



Poder Judicial



ADQUISICIÓN DE EQUIPO ARCO EN "C" INSTITUTO MÉDICO LEGAL DE ROSARIO

21-17623420-9

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 565/22.-

SANTA FE, 4 de noviembre de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 34/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Adquisición de equipo imageneológico de arco en “C” y Mesa para RX - Instituto Médico Legal de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 177, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las firmas han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. La firma INSUMOS EN SALUD SRL, se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores de Santa Fe, salvo la firma INTEMED SA cuya inscripción se encuentra en trámite, condición que no la invalida según lo establecido en el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 326, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 13.601.224,00 (pesos trece millones seiscientos un mil doscientos veinticuatro);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Poder Judicial

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 34/22**, por la suma de **\$ 13.601.224,00 (pesos trece millones seiscientos un mil doscientos veinticuatro)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **INTEMED SA - CUIT: 30-71142508-6:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
UNO	Un equipo imageneológico de arco en C, en un todo de acuerdo con el pliego de especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 187.	\$ 13.601.224,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 13.601.224,00		

2do.) Declarar desierto el Reglón 2 .autorizando a la Dirección General de Administración a realizar los trámites necesarios para su adquisición mediante Contratación Directa.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que les ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) La firma INTEMED SA deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

Rectificar la imputación preventiva de fs. 37, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 4.080.367,20**

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2023 considerando la existencia de saldos en las partidas de correspondiente.

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----